INFORME ANTE EL CONSEJO GENERAL COMISIÓN DE PRERROGATIVAS, PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS

CONSEJERA PRESIDENTA
LIC. DEBORAH GONZÁLEZ DÍAZ

CONSEJERAS Y CONSEJERO INTEGRANTES
LIC. ITALIA ARACELY GARCÍA LÓPEZ
MTRA. MARCIA LAURA GARZA ROBLES
MTRA. MAYRA GISELA LUGO RODRÍGUEZ
MTRO. JERÓNIMO RIVERA GARCÍA

21 DE SEPTIEMBRE AL 18 DE NOVIEMBRE DE 2022

"En Tamaulipas Todos Hacemos la Democracia"

INFORME DE ACTIVIDADES

En apego a lo dispuesto por el artículo 24 del Reglamento Interno del Instituto Electoral de Tamaulipas, corresponde a esta Comisión dar seguimiento a las actividades de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas. En este sentido, se rinde el presente informe respecto de las actividades llevadas a cabo por la citada Dirección, en el periodo comprendido del 21 de septiembre al 18 de noviembre del 2022, en los proyectos estratégicos relativos a prerrogativas y partidos políticos que a continuación se detallan:

1. Libros de registro

En relación a los libros de registro, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- Se realizaron **6 actualizaciones** de integrantes de órganos directivos y **2 sustituciones** de representaciones partidistas ante los Consejos Distritales Electorales del IETAM.
- Se atendieron **13 verificaciones** de ciudadanas y ciudadanas en libros de registro.
- Se dio seguimiento a **una solicitud** del Tribunal Electoral de Tamaulipas, respecto de la integración de los Comités y Consejos Estatales de partidos políticos nacionales con acreditación local.

2. Solicitudes de información del INE

- Se atendió **1 solicitud** respecto del Acuerdo aprobado por el Consejo General del IETAM relacionado con el límite de aportaciones de militantes.
- De igual manera, en seguimiento a las actividades, que de manera coordinada se llevan a cabo para el desarrollo, implementación y operación del Sistema “Candidatas y Candidatos, Conóceles”, en el ámbito local, se destaca la revisión y análisis de las propuestas de reformas al Reglamento de Elecciones y de Fiscalización del INE.

3. Lineamientos para la constitución y registro de partidos políticos locales

Actividades previas a la aprobación de los Lineamientos

- Reuniones de trabajo con las Consejerías, Secretaria Ejecutiva y personal de la Dirección de Prerrogativas, para la revisión de los Lineamientos
- En coordinación con la Unidad de Transparencia y la Unidad de Igualdad de Género y No Discriminación, se revisaron los Lineamientos en los temas relativos a los avisos de privacidad y uso de lenguaje incluyente.
- Reunión de trabajo con las representaciones partidistas, para la socialización del proyecto de Lineamientos.
- El personal de la Dirección de Prerrogativas del IETAM recibió capacitación de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos del INE, respecto del procedimiento de registro de partidos políticos locales, el funcionamiento del sistema de registro y de la aplicación móvil

Aprobación de Lineamientos

- El 25 de octubre esta Comisión llevó a cabo Sesión a efecto de analizar y aprobar la propuesta del proyecto Acuerdo del documento relativo a los Lineamientos para la constitución y registro de partidos políticos locales.
- El 31 de octubre el Consejo General del IETAM aprobó los Lineamientos para la constitución y registro de partidos políticos locales, a propuesta de esta Comisión.

Difusión de los Lineamientos

Con el objetivo de dar a conocer a la ciudadanía los Lineamientos para la constitución y registro de partidos políticos locales, en coordinación con la Unidad de Comunicación Social se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- Difusión en las redes sociales del IETAM, de infografías relativas a los plazos, requisitos y procedimientos que deberán observar las organizaciones de la ciudadanía interesadas en constituir un Partido Político Local.
- El día 12 de noviembre se realizó una entrevista en el programa de radio “Diálogos por la Democracia”, a fin de dar a conocer el contenido de los Lineamientos para la constitución y registro de partidos locales.
- El 17 de noviembre se llevó a cabo una capacitación dirigida a 4 organizaciones de la ciudadanía que han manifestado su interés en el procedimiento para la constitución de partidos locales, la cual fue impartida por el personal de la Dirección de Prerrogativas.
- Se llevó a cabo la grabación de un curso sobre el contenido de los Lineamientos, el cual será publicado en el portal del IETAM, con el objetivo de que la ciudadanía lo pueda consultar y conozca los plazos, requisitos y procedimientos para la constitución de partidos políticos locales.
- Se actualizó la información en el apartado de actores políticos en el rubro de partidos políticos locales, en relación a la normatividad aplicable, formatos y anexos.
- Se elaboraron dos boletines de prensa relativos a la difusión del contenido de los Lineamientos, así como también al curso impartido a las organizaciones de la ciudadanía que han manifestado su interés en este procedimiento.
- Se concedieron diversas entrevistas a medios de comunicación, con el objetivo de dar a conocer a la ciudadanía el plazo para la presentación de la notificación de intención, así como los requisitos y documentos que deberán de observar para la constitución de un partido político local.

4. Transparencia

- En seguimiento a las Obligaciones en materia de Transparencia, se publicó en la Plataforma Nacional de Transparencia, los formatos correspondientes al tercer trimestre de 2022 y los relativos al PEO 2021-2022.

En el anexo adjunto al presente Informe, se describen cada una de las actividades realizadas.

ANEXO DEL INFORME DE LA COMISIÓN DE PRERROGATIVAS, PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS

Índice

1 Introducción..... 5

2 Marco legal..... 5

3 Actividades..... 5

3.1 Actualización del libro de registro de los integrantes de los órganos directivos y representaciones acreditadas de los partidos políticos y, en su caso, candidaturas independientes..... 5

3.1.1 Integrantes de los órganos directivos y representaciones acreditadas ante el Consejo General…..... 5

3.1.2 Acreditación y sustitución de representaciones de los partidos políticos ante los Consejos Distritales Electorales..... 6

3.2 Proyecto de Acuerdo…..... 6

3.3 Verificaciones en libros de registro..... 7

3.4 Solicitudes del Instituto Nacional Electoral..... 7

3.5 Solicitud de información por parte de Partidos Políticos..... 8

3.6 Sistema “Candidatas y Candidatos, Conóceles”..... 8

3.7 Proceso de constitución y registro de partidos políticos locales..... 8

3.8 Obligaciones de Transparencia…..... 12

1. Introducción

El Instituto Electoral de Tamaulipas es depositario de la autoridad electoral en el Estado, es responsable del ejercicio de la función estatal de organizar las elecciones y para ello cuenta con los siguientes órganos; el Consejo General, las Comisiones del Consejo General, la Secretaría Ejecutiva, la Unidad de Fiscalización, la Contraloría General y las Direcciones Ejecutivas. Dentro de las áreas ejecutivas se encuentra la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas, la cual tiene como objetivo general el de preservar el fortalecimiento del régimen de partidos políticos, para lograrlo cuenta con un programa operativo y proyectos específicos derivados de las atribuciones conferidas en el artículo 135 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas.

2. Marco legal

En términos de lo preceptuado por el artículo 115, párrafo segundo, fracción III de la Ley Electoral Local y 24 del Reglamento Interno del IETAM, en relación con los artículos 130, fracción IV y 135 de la Ley de la materia, corresponde a la Comisión de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas, supervisar las actividades encomendadas a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas.

3. Actividades

En este tenor, se rinde el presente informe respecto de las actividades llevadas a cabo por la citada Dirección Ejecutiva, tal y como a continuación se describen:

3.1 Actualización del libro de registro de integrantes de los órganos directivos y representaciones acreditadas de los partidos políticos y, en su caso, candidaturas independientes

3.1.1 Integrantes de los órganos directivos y representaciones acreditadas ante el Consejo General

Durante el periodo informado, se llevaron a cabo **6 actualizaciones** en el libro de registro de integrantes de órganos directivos de los partidos políticos y sus representaciones acreditadas ante el Consejo General del IETAM, como a continuación se detalla:

Tabla 1. Actualizaciones en el libro de registro

Partido Político	Cargo	A	S
Morena	Presidenta del Comité Ejecutivo Estatal		1
Morena	Secretaría General		1
Morena	Secretaría de Finanzas		1
Partido Verde Ecologista de México	Representante Propietario ante el Consejo General del IETAM		1

Partido Político	Cargo	A	S
Partido Verde Ecologista de México	Representante Suplente ante el Consejo General del IETAM		1
Partido Acción Nacional	Secretaría General		1
	Total	**0**	**6**

A: Acreditaciones S: Sustituciones

3.1.2 Acreditación y sustitución de representaciones de los partidos políticos ante los Consejos Distritales Electorales

Sustituciones de representaciones partidistas

En apego a lo dispuesto por los artículos 80, fracción IV de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, que establece que "*Los representantes acreditados ante los Consejos Distritales y Municipales podrán ser sustituidos en cualquier tiempo", y el diverso* 168 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, que se expresa en el mismo sentido; al respecto, durante el periodo del presente informe, se presentaron un total de **02 sustituciones** (suplentes), tal y como a continuación se detalla:

Tabla 2. Sustitución de representantes partidistas

Partido Político	Representaciones propietarias	Representaciones suplentes	Total
Morena		1	1
Partido Verde Ecologista de México		1	1
Total		**2**	**2**

3.2 Proyecto de Acuerdo

En apego a la atribución conferida en el artículo 24, fracción I, del Reglamento Interno del Instituto Electoral de Tamaulipas, la Comisión de Prerrogativas dio seguimiento a la elaboración de **un proyecto de acuerdo** aprobado por el Consejo General del IETAM, en el rubro que a continuación se detalla:

Tabla 3. Acuerdos aprobados

No. de Acuerdo	Acuerdo	Fecha de Aprobación
ACUERDO No. IETAM-A/CG-75/2022	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, por el que se aprueban los Lineamientos para la Constitución y Registro de Partidos Políticos Locales	31/10/2022

3.3 Verificaciones en libros de registro

Durante el periodo informado, se dio respuesta a **13 solicitudes de verificación,** con un total de **13 personas** verificadas en libros de registro, como a continuación se detalla:

a) Respuesta a **dos verificaciones** en respuesta al mismo número de solicitudes, relativas el cumplimiento de los requisitos que señalan las fracciones III y IV del artículo 8 de las Condiciones Generales de Trabajo para los Servidores Públicos del IETAM, contenidas en el Manual de Normas Administrativas en Materia de Recursos Humanos.

b) En el mismo orden de ideas se dio respuesta a **ocho solicitudes de verificación**, relativa al cumplimiento de los requisitos señalados en el artículo 24, numeral 1, incisos f) y h) del Reglamento de Elecciones.

c) En el periodo del actual informe, se dio respuesta a **dos solicitudes** de **verificación**, por medio de las cuales la Fiscalía Especializada en materia de Delitos Electorales, requiere la confirmación sobre la existencia de registro en candidaturas dentro de los PEO 2021-2022 e integrantes de Órganos Directivos Municipales de Instituciones partidistas.

d) Además, **una solicitud de verificación**, solicitada por la Fiscalía Especializada en materia de Delitos Electorales, mediante la cual requiere información sobre las acreditaciones partidistas ante el Consejo General del IETAM.

En el mismo orden de ideas, se dio respuesta a la solicitud de información emitida por parte del Tribunal Electoral del Estado de Tamaulipas, respecto de la integración del Consejo Estatal de Partidos Políticos acreditados ante el Consejo General del IETAM.

3.4 Solicitudes del Instituto Nacional Electoral

En este rubro, se atendió **una solicitud** del Instituto Nacional Electoral, tal y como a continuación se detalla:

a) Oficio No. INE/UTF/DRN/18445/2022, remitido en fecha 11 de octubre de 2022 por la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales (UTVOPL) del INE y signado por el Lic. Sócrates Pérez Portillo, Subdirector de Resoluciones y Normatividad del INE, mediante el cual solicita información respecto de los Acuerdos relacionados con el límite de aportaciones de militantes para el ejercicio 2021.

   La información solicitada se envió mediante Oficio en fecha 12 de octubre de 2022.

3.5 Solicitud de información por parte de partidos políticos

En el periodo que comprende el presente informe se atendió **una solicitud** a cargo de Representaciones Partidistas, como a continuación se detalla:

a) Escrito de fecha 20 de septiembre de 2022, signado por el Representante propietario del Partido Movimiento Ciudadano ante el Consejo General del IETAM, por medio del cual solicita el historial de sus candidaturas a los diversos cargos de Elección Popular, postulados por Convergencia, hoy Movimiento Ciudadano, especificando nombre, cargo y fecha del Proceso Electoral, en formato Excel.

   La Dirección Ejecutiva de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas, envió la información solicitada, mediante Oficio en fecha 21 de septiembre de la presente anualidad.

3.6 Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles"

En el periodo que abarca el presente informe la DEPPAP ha dado seguimiento a las actividades encaminadas al desarrollo, implementación y operación del Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles", de manera local y bajo las directrices que establezca el INE, entra las cuales se encuentra:

a) Respuesta al oficio INE/UTF/DG/DPN/17525/2022, por medio del cual se remiten los documentos que contienen la última versión de las propuestas de reforma a la normativa del Reglamento de Elecciones y del Reglamento de Fiscalización, así como el proyecto de Acuerdo del Consejo General del INE para aprobar dichas reformas, solicitando la revisión y análisis de dichos documentos, así como el envío de las observaciones pertinentes a los mismos.

3.7 Proceso de constitución y registro de partidos políticos locales

En seguimiento a las actividades de planeación y construcción del marco normativo correspondiente al proceso de constitución y registro de Partidos Políticos Locales, que habrá de iniciar en enero del 2023, se desarrollaron diversas actividades, como a continuación se detalla:

a) En coordinación con la Secretaría Ejecutiva del IETAM, se contó con el apoyo institucional de las Unidades de Transparencia y de Igualdad de Género y No Discriminación del IETAM, con el fin de contar con opiniones especializadas respecto del impacto y alcance de algunos de los formatos propuestos por la

DEPPAP, que formarán parte del marco normativo que regule la constitución y registro de PPL.

b) En fecha 13 de octubre de la presente anualidad, los funcionarios adscritos a la DEPPAP, participaron en capacitación impartida de manera virtual por la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos del INE denominada "Registro de Partidos Políticos Locales y el funcionamiento del Sistema de Registro de Partidos Políticos Locales y su aplicación móvil", lo anterior en el marco de colaboración y apoyo interinstitucional del IETAM con el INE.

c) En fecha 18 de octubre de 2022, se realizó reunión de trabajo, a la cual fueron convocadas las distintas representaciones partidistas acreditadas ante el Consejo General del IETAM, con el fin de socializar el proyecto de "Lineamientos para la constitución y registro de partidos políticos locales".

d) Se recibieron mediante circular número INE/UTVOPL/151/2022 y anexos, los "Lineamientos para la Verificación de los Padrones de Personas Afiliadas a los Partidos Políticos Nacionales y Locales", aprobados por el Consejo General del INE en sesión extraordinaria celebrada el 19 de octubre de 2022 mediante Acuerdo INE/CG640/2022.

e) En coordinación con la Secretaría Ejecutiva del IETAM, se solicitó a la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, las actualizaciones del marco jurídico respecto de los nuevos "Lineamientos de constitución y registro de particos políticos locales", para publicarse en el portal institucional, específicamente en los apartados de Partidos Políticos Locales (nuevo acceso) y el apartado de Lineamientos. Así como la eliminación del marco jurídico abrogado.

f) En fecha 10 de noviembre de 2022, la UTVOPL del INE, a través de SIVOPLE, remitió el oficio INE/DEPPP/DE/DPPF/03523/2022, mediante el cual la DERFE comunica el número de personas ciudadanas equivalentes al 0.26 % del padrón electoral federal y local utilizado en las elecciones federales y locales ordinarias inmediatas anteriores. Lo anterior con el fin de determinar la distribución geográfica establecida en el artículo 10, numeral 2, inciso c) de la Ley General de PP, en cuanto al número de militantes en la entidad.

g) En el periodo que se informa actualmente y una vez aprobados por el Consejo General del IETAM los "Lineamientos de constitución y registro de partidos políticos locales", y con el fin de darlos a conocer a los actores políticos y ciudadanía en general, se han elaborado 6 infografías, publicadas y compartidas en las redes sociales de Facebook y Twitter del instituto, y que a la fecha han contado con un alcance de 3968 personas, tal y como se detalla a continuación:

Tabla 5. Publicación de Infografías

h)

No.	Fecha de publicación	Infografía	Alcance en Redes Sociales	
			Facebook	Twitter
1	03/11/2022 08/11/2022	Conoce el Acuerdo IETAM-A/CG-75/2022 "Aprobación Lineamientos constitución de PPL"	1291	166
2	08/11/2022 14/11/2022	Quórum mínimo afiliaciones Asamblea Distrital	532	74
3	09/11/2022 14/11/2022	Quórum mínimo afiliaciones Asamblea Municipal	232	79
4	10/11/2022 16/11/2022	Número de Asambleas Distritales y Municipales como requisito	597	70
5	11/11/2022	Requisitos para constituir la Asociación civil	303	41
6	08/11/2022	Plazo de presentación de la Notificación de intención registro PPL (infografía fija)	1013	103
Total de Publicaciones			**3968**	**533**

i) Funcionarios adscritos a la DEPPAP, en colaboración con otras áreas del Instituto, participaron en la grabación del curso “Lineamientos para la constitución y registro de partidos políticos locales”, con el fin de que sea publicado en el portal institucional del IETAM, para la consulta de la ciudadanía en general.

j) En fecha 17 de noviembre del año en curso, la DEPPAP estuvo a cargo de la organización y exposición del curso titulado “Lineamientos para la constitución y registro de partidos políticos locales”, dirigido a 4 organizaciones ciudadanas interesadas en participar en el próximo periodo de constitución, que inicia en el mes de enero 2023.

k) Se actualizó la información en el apartado de actores políticos en el rubro de partidos políticos locales, en relación a la normatividad aplicable, formatos y anexos.

l) Se elaboraron dos boletines de prensa relativos a la difusión del contenido de los Lineamientos, así como también al curso impartido a las organizaciones de la ciudadanía que han manifestado su interés en este procedimiento.

m) Se concedieron diversas entrevistas a medios de comunicación, con el objetivo de dar a conocer a la ciudadanía el plazo para la presentación de la notificación de intención, así como los requisitos y documentos que deberán de presentar para constituir un partido político local, entre las que se puede mencionar:

- El 15 de noviembre, entrevista en el espacio de noticias “A las 5”, en la estación de radio W1420, Matamoros, Tamaulipas.
- El 16 de noviembre, en el espacio de noticias “MVS Noticias de Tampico”.

3.8 Obligaciones de Transparencia

En seguimiento a las Obligaciones de Transparencia, el día 14 de octubre de 2022 la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas, publicó en la Plataforma Nacional de Transparencia, previo a su validación por la Unidad de Transparencia del Instituto, los siguientes formatos debidamente requisitados y cumplimentados correspondientes al tercer trimestre de 2022 y los relativos al PEO 2021-2022, como a continuación se detalla:

Tabla 4. Actualización trimestral de formatos en Plataforma Nacional de Transparencia

Número del Formato	Contenido	Periodo de Actualización
Artículo 67-Fracc-XIV	Concursos para ocupar cargos públicos	Trimestral
Artículo 67-Fracc-XLVIII	Información de Interés Público	
Artículo 67-Fracc-XLVIIIB	Más información relacionada. Preguntas frecuentes.	
Artículo 67-Fracc-XLVIIIC	Más información relacionada. Transparencia proactiva	
Artículo 72-Fracc-I	Partidos políticos con registro	
Artículo 72-Fracc-XI	Documentos de perdida de registro de partidos políticos	
Artículo 72-Fracc-XV	Franquicias postales y telegráficas asignadas a partidos políticos	
Artículo 72-Fracc-IVC	Candidatos electos a cargo de elección popular	PEO 2021-2022
Artículo 72-Fracc-IVD	Sistema de consulta de candidatos electos a cargos de elección popular	